

El Bicentenario en Uruguay. Vigencia y problematización de los contenidos esenciales del imaginario nacionalista clásico

*Tomás Sansón Corbo**

Resumen

La conmemoración de los Bicentenarios en América Latina constituye una ocasión propicia para reflexionar sobre diversidad de cuestiones relacionadas con la historia de los Estados que la constituyen. En este artículo, referido a Uruguay, nos proponemos: a) examinar, desde la perspectiva de la historia de la historiografía, el proceso de configuración del imaginario nacionalista clásico; b) indagar las causas de la problematización y crisis de sus contenidos esenciales (fundamentalmente las nociones de independencia, identidad colectiva y repertorio de mitemas fundacionales a partir de la década de 1960 y exhibidas fuertemente en el marco del denominado "Año de Celebración del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental"); c) estudiar las razones de la postergada formulación de imaginarios alternativos y prospectivas consensuadas, tanto desde el ámbito de las ciencias sociales como del sistema político.

Palabras clave: Bicentenario - Uruguay - historiografía - nacionalismo

Abstract

The commemoration of the Bicentenary in Latin America is a propitious occasion to reflect on the diversity of issues related to the history of the states that constitute it. In this article (referred to Uruguay) we will: a) Examine, from the perspective of history of historiography, the process of setting classic nationalist imaginary; b) investigate the causes of problematization and the crisis of its contents (mainly in its core notions of independence, collective identity and repertoire-foundational mythemes from 1960 and displayed under the "Year of the Bicentennial Celebration of the Oriental Emancipation Process"); c) explore the reasons for the delayed development of alternative and prospective imaginary consensus, both from the social sciences and the political system.

Key words: Bicentenary - Uruguay - historiography - Nationalism

Recepción del original: 29/06/2011
Aceptación del original: 12/10/2011

* Universidad de la República, Uruguay. E-mail: slbt@hotmail.com

Uruguay 2011: la patria en escena

El viernes 15 de julio del año en curso, el periodista deportivo José Carlos Álvarez de Ron presentó un informe, en el horario central de un informativo de Montevideo, sobre los preparativos de la selección uruguaya de fútbol para enfrentar a su similar de Argentina, el sábado 16, en el marco de la Copa América. Dijo, para sorpresa de muchos, que esa jornada era un “día de fiesta patria”. Abundaron los comentarios sobre “la ignorancia del cronista” pues la efeméride más cercana era la del lunes 18, aniversario de la Jura de la Constitución de 1830. En realidad, Álvarez estaba evocando, con ironía, el 16 de julio de 1950 cuando el “combinado nacional uruguayo” -utilizo la expresión por su fuerte carga semiótica- derrotó a Brasil en el mítico estadio de Maracaná, en la final de la copa mundial de fútbol disputada entonces.

¿Qué sucedió en los días posteriores? Uruguay triunfó en su partido contra Argentina y se desató un festejo frenético en todas las ciudades y pueblos del país, anticipando lo que serían las jubilosas celebraciones del domingo 24 de julio cuando el equipo obtuvo el campeonato. Las banderas nacionales engalanaron hogares y calles, el ciudadano común sintió un “iorgullo enorme de ser uruguayo!”, al decir de relatores y comentaristas.

¿Y el 18 de julio? Los pabellones fueron izados en los edificios públicos de mala gana por parte de funcionarios que debieron interrumpir su asueto para ir a “colgar la bandera”. Los actos oficiales se realizaron con frialdad y formalidad. Los mismos ciudadanos que habían festejado el día 16 aprovecharon para descansar y quedarse en su casa “disfrutando del feriado”. Quienes habían derramado lágrimas frente al televisor cuando los “celestes” entonaron el himno nacional, lo escucharon el 18 con soberana indiferencia...

La anécdota referida constituye un emergente, desde el punto de vista semiótico, de la escasa significación popular de las celebraciones del Bicentenario y permite, además, reflexionar sobre el proceso de crisis (¿y resignificación?) de los referentes identitarios de carácter nacionalista secularmente acuñados por los articuladores del sociolecto encrático. A continuación procuraremos analizar las causas de este proceso de degradación.

Bicentenario... ¿de qué?

La ley N° 18.677, aprobada por la Asamblea General el 4 de agosto de 2010, estableció que el año 2011 sería declarado de “Celebración del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental”. El texto creó, además, una “Comisión del Bicentenario de la Revolución de Independencia del Río de la Plata 2010-2015”, de carácter interinstitucional, integrada por representantes de diversas reparticiones estatales e instituciones educativas y culturales. Esta Comisión debería planificar “para los años 2010 a 2015, las actividades de conmemoración y celebración de los principales hechos históricos del proceso revolucionario e independentista, en la etapa comprendida entre 1810, inicio de la Revolución en el Río de la Plata y 1815, año de la mayor expansión del proyecto impulsado por José Artigas en la Provincia

Oriental y en el Sistema de los Pueblos Libres.”¹

El texto de la ley se articula conceptualmente en torno a tres proposiciones fundamentales: a) centralidad de Artigas como protagonista de la revolución; b) contextualización de la celebración uruguaya en el marco de los bicentenarios del resto de los países iberoamericanos; y c) planteamiento de la conmemoración en cuanto *proceso*.

Todas las acciones planificadas por la Comisión -implementación de proyectos artístico-culturales, publicaciones, promoción del debate y reflexión histórica, concursos, entre otras- deberían realizarse en concordancia con las mismas. Uno de los primeros desafíos fue explicar las características del festejo. Se elaboró un documento cuyo significativo título refleja muchas de las (in)certidumbres uruguayas: “¿Qué se conmemora?”. Se trata de una interesante declaración formulada con el propósito de mantener cierta sintonía con los elementos esenciales del imaginario nacionalista clásico pero que, concomitantemente, resulta disruptiva con algunas certidumbres fundamentales (particularmente sobre el carácter *hiperintegrado* de la sociedad uruguaya). Se utiliza implícitamente el concepto de identidades múltiples para referir el repertorio de factores constitutivos y caracterizadores del ser nacional uruguayo. Esta propuesta está en franca contradicción con el discurso nacionalista tradicional: de patria chica, urbanocéntrico, invisibilizador de negros, mestizos e indios, exclusivista y porteñofóbico.

El documento contiene, en cierta medida, una reinterpretación (¿cuestionamiento?) de la *historia oficial*, realizada de una manera muy uruguaya, sin conflicto y en clave *amortiguada*. El marco celebratorio no se agota en una mirada fosilizante del pasado, sino que es presentado como posibilidad para reflexionar sobre una serie de valores que emanarían de nuestra historia -libertad, igualdad, justicia y solidaridad- y que permitirían construir un futuro promisorio. Tanto la interpretación pretérica como la articulación utópica son viables solamente en clave regional integradora, excluyendo concepciones autocomplacientes de excepcionalidades ilusorias (*La Suiza de América, Atenas del Plata*), y rescatando el proyecto artiguista en una de sus dimensiones más profundas. Hay reconocimiento de las diversas identidades -raciales, ideológicas, culturales y religiosas- que conforman la sociedad uruguaya y le dan un sentido plural y tolerante.

Entonces, ¿qué festejar? La propuesta de la Comisión es historiográficamente abierta, ideológicamente progresista y socialmente inclusiva. Se trata de celebrar el *ser nacional uruguayo* partiendo de una reflexión sobre la historia del país que permita “conocer aquellos hechos que algunos [cultores de la tendencia tradicional articuladora de la ‘tesis independentista clásica’] consideran fundacionales de la nacionalidad”, mientras que “otros [adscriptos a la ‘corriente disidente’ o a la ‘nueva historia’, artífices de un conocimiento con pretensiones de cientificidad] los enmarcan en diversos procesos de organización de los estados en la región rioplatense.”² Es una invitación a revisitar, de manera activa y crítica, los paradigmas

¹ Ley del Bicentenario Núm. 18.677, “Año de celebración del bicentenario del proceso de emancipación oriental”, <http://200.40.229.134/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18677&Anchor>. Fecha de consulta: 26 de agosto de 2011.

² Comisión del Bicentenario de la Revolución de Independencia del Río de la Plata 2010-2015, “¿Qué se conmemora?”, disponible en: www.bicentenario.gub.uy. Fecha de consulta: 26 de

sobre acontecimientos, grandes personajes y colectivos sociales referenciados en las efemérides canónicas que, durante doscientos años, permitieron construir “una sociedad con un sentido de pertenencia a nuestro suelo, a nuestro pasado y a ciertos comportamientos culturales que nos son comunes”³ y, por tanto, caracterizan a Uruguay en el marco de un mundo globalizado.

La propuesta oficial parece clara: festejar la “Emancipación Oriental” como un proceso de construcción del ser nacional -en cierta medida inacabado- en clave de respeto e integración de identidades múltiples, asentado en cuatro valores muy uruguayos: libertad, igualdad, justicia y solidaridad. Es, en apariencia, una proposición madura y racional pero que parece no sintonizar con el sentir colectivo. Las efemérides celebradas hasta el presente (Grito de Asencio, Desembarco de los Treinta y Tres Orientales, Batalla de las Piedras, Natalicio de Artigas, Jura de la Constitución, Declaratoria de la Independencia) estuvieron pautadas por una ritualidad patriótica tradicional, sin gran entusiasmo popular y con recurrentes críticas y cuestionamientos sobre la naturaleza de las mismas.

La “nacionalidad oriental” en tres momentos historiográficos

Las peculiares y contradictorias condiciones en que Uruguay emergió a la vida independiente (una transacción diplomática entre Brasil y Argentina en 1828, realizada con mediación británica, que puso fin al conflicto que sostenían ambos Estados desde 1825 y truncó, entre otras cosas, el proyecto artiguista) y sus problemas estructurales durante el siglo XIX condicionaron un marco epistémico poco favorable para la articulación de una épica nacionalista temprana. Tal operativa recién fue posible a partir de 1870, una vez consumada la balcanización platense luego de la guerra de la Triple Alianza. La afirmación de las fronteras terrestres requirió la definición de un pasado común y de referentes integradores: fue necesario imaginar una comunidad nacional.⁴ Para concretarlo, el Estado utilizó todos los recursos que tenía a su disposición.

La investigación histórica cumplió un rol ideológico fundamental, sirvió de vehículo para *fundar* la nacionalidad y definir los mitos de origen. La labor no fue sencilla, diversos cuestionamientos referidos tanto al pretendido carácter esencialista de la nación (preexistente desde los tiempos prehispánicos y personalizada en los charrúas) como a sus condiciones de viabilidad, ralentizaron la empresa. Se suscitaban debates historiográficos que resulta necesario analizar en cuanto permiten comprender: a) los endebletes postulados de la historia oficial (que sustentaron desde la década de 1870 el imaginario nacionalista clásico y entraron en crisis a mediados de la década de 1950-60 para colapsar durante el período dictatorial [1973-1985]); b) la aparente falta de “fervor nacionalista” y “entusiasmo patriótico” evidenciados por los uruguayos en la celebración de su bicentenario; y c) la ostensible carencia de acuerdos e incapacidad de las élites dirigentes para crear nuevas ficciones

agosto de 2011.

³ Ibid.

⁴ Cf. Benedict ANDERSON, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1997.

orientadoras⁵ -utopías posibles o *futuribles* de acuerdo a ciertas definiciones en boga que coadyuvaran a la cimentación de lazos cohesionadores, fijaran un imaginario, y por ende, un rumbo.

Primer momento: las polémicas decimonónicas

En las décadas de 1870 y 1880 se produjeron importantes debates sobre dos temas fundamentales: la independencia nacional y el rol desempeñado por José Artigas en el marco de la Revolución. En torno a estos asuntos surgieron dos interpretaciones: una nacionalista, defensora de la *tesis independentista clásica* y de Artigas como héroe nacional, sostenida por autores como Francisco Bauzá y Carlos Ma. Ramírez; y otra *unionista o disidente* que enfatizaba el carácter común de la historia rioplatense, sustentada por Juan Carlos Gómez y Francisco Berra.⁶ La primera se transformó en *historia oficial* e impuso las certidumbres y los intereses del sociolecto encrático.

En 1879 hubo una interesante polémica con motivo de la erección en la ciudad de Florida de un monumento conmemorativo de la independencia y de los hechos históricos de 1825. Se generó una querrela entre quienes pensaban que el Uruguay no era viable como país independiente (*disidentes*) y quienes aceptaban esta realidad como un designio providencial (*nacionalistas*).

Juan Carlos Gómez fue el principal detractor de la independencia. Desde la prensa de Buenos Aires criticó duramente la independencia oriental y sostuvo que la misma se basaba en una interpretación tergiversada de los documentos de la Asamblea de la Florida.⁷

Diversas voces se levantaron en defensa de la soberanía uruguaya, una de las más significativas fue la de Francisco Bauzá quien estableció su posición en una serie de artículos publicados en el diario *La Nación*, entre el 30 de setiembre y el 4 de octubre de 1879. Consideraba que la cuestión planteada por Gómez era un problema “viejo y resuelto”,⁸ quienes dudaban de las posibilidades de Uruguay para ocupar un puesto digno en el concierto de las naciones libres eran “políticos ciegos y sin ninguna noción práctica de la vitalidad uruguaya.”⁹ Cuando los españoles llegaron a América existían tres naciones organizadas “con elementos propios, carácter independiente y límite fijo, a saber: el Imperio de los Incas (Perú), el Reino de Lautaro (Chile) y la República Charrúa (Uruguay).”¹⁰ Los conquistadores tomaron tempranamente conciencia de

⁵ Cf. Nicolás SHUMWAY, *La invención de la Argentina. Historia de una idea*, Buenos Aires, EMECE, 1993.

⁶ Cf. Gerardo CAETANO, “Notas para una revisión histórica sobre la *cuestión nacional* en el Uruguay”, *Revista de Historia*, Neuquén, núm. 3, 1992, pp. 63-64.

⁷ El 25 de agosto de 1825 la Sala de Representantes de la Provincia Oriental, reunida en Florida, votó tres leyes fundamentales: Independencia, Unión y Pabellón. Se trató de una declaración de independencia de la Provincia Oriental en relación al imperio del Brasil y a cualquier otro poder extranjero, y de restablecer la unión con las demás Provincias del Río de la Plata. En opinión de Gómez la declaración de Unión no se realizó solamente por razones estratégicas sino respondiendo a un anhelo integracionista originado en los tiempos del antiguo virreinato.

⁸ Francisco BAUZÁ, “La independencia del Uruguay. I”, *La Nación*, Montevideo, 30/09/1879.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

esa realidad y otorgaron a Montevideo y su jurisdicción una autonomía notoria en el Río de la Plata. El historiador sostiene que Artigas y su lucha encarnaron los valores autonómicos y nacionales largamente gestados. Una vez dominada esta comarca por los portugueses primero y los brasileros después, correspondió a Juan Antonio Lavalleja encarar la lucha definitiva que culminó con la emancipación. La Asamblea de la Florida declaró, simultáneamente, la independencia de la Provincia Oriental y su unión con las demás del Río de la Plata. Para Bauzá, esta decisión fue un recurso estratégico utilizado para volcar en favor de los orientales a una potencia que sería fundamental para ganar la guerra. En función de esta argumentación, que devendría historia oficial, sostiene que “Don Juan Carlos Gómez y su camarilla [...] recurren a la falsificación histórica y al sofisma, para demostrarnos allá, a su modo, que nuestra independencia nacional es hija de combinaciones extrañas a la voluntad del pueblo uruguayo.”¹¹

Los debates centrados en la persona de José Artigas tuvieron mayor trascendencia, tanto por su repercusión en la época como por la proyección adquirida por el personaje en cuanto mitema esencial de la patria. Entre las décadas de 1860 y 1870 hubo un paulatino cambio epistémico en referencia a la concepción encrática sobre su persona y significación que implicó una superación de la visión profundamente negativa impuesta por los historiadores unitarios porteños.¹²

A comienzos de la década de 1880, la operativa pronacionalización del pretérito adquirió carácter oficial, especialmente durante el gobierno de Máximo Santos.

Uno de los debates más sonados se produjo entre 1881 y 1882 con motivo de la publicación de la tercera edición del *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay* (1881) de Francisco Berra.¹³ Se trata de un texto profundamente antiartiguista. Las mismas fuerzas que habían reaccionado contra Juan Carlos Gómez, lo hicieron ahora contra Berra.

Correspondió a Carlos Ma. Ramírez asumir la defensa del candidato a prócer. Entre 1881 y 1882 redactó el *Juicio crítico del “Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay” por el Dr. Francisco A. Berra*,¹⁴ para responder los cargos formulados contra el caudillo. Criticó a su oponente, entre otras cosas, por basar su interpretación en el *Libelo de Cavia* y utilizar parcialmente la biografía de Artigas realizada por Isidoro de María. No aportó documentos nuevos, utilizó los mismos que su oponente pero reinterpretabolos. Procuró *desbarbarizar* a Artigas y mostrarlo como adalid del republicanismo y la libertad en el Río de la Plata.

Berra respondió en el mismo año 1882 con los *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay. Defensa documentada del Bosquejo histórico, contra el Juicio Crítico que le ha dedicado el Doctor Don Carlos María Ramírez*.¹⁵ Ratificó

¹¹ Francisco BAUZÁ, “La independencia nacional. III”, *La Nación*, Montevideo, 02/10/1879.

¹² Cf. Juan PIVEL DEVOTO, *De la leyenda negra al culto artiguista*, Montevideo, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 171, 2004.

¹³ Francisco BERRA, *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, Librería Argentina de Francisco Ibarra, 1881, 3ª. edic., completamente renovada y corregida.

¹⁴ Carlos María RAMÍREZ, *Juicio crítico del “Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay” por el Dr. Francisco A. Berra*, Montevideo, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 152, 1978.

¹⁵ Francisco BERRA, *Estudios históricos acerca de la República Oriental del Uruguay. Defensa documentada del “Bosquejo histórico”, contra el “Juicio Crítico” que le ha dedicado el Doctor*

sus opiniones y contestó todas las objeciones de Ramírez, a quien presenta como absorbido por “el héroe” y creador de una historia patrioterista.

Fue una interesante polémica, versión uruguaya del conflicto de tendencias -la filosofante representada por Berra y la erudita por Ramírez- protagonizado contemporáneamente por Mitre y López en la Argentina. Ramírez fue el portavoz del sociolecto encrático, máximo exponente de la operación epistémica proeponimizadora de Artigas, quien pasaría a conocerse como “Fundador de la Nacionalidad Oriental”.

Uno de los emergentes más importantes en este proceso (¿consecuencia de la polémica?) fue la prohibición por parte del gobierno, prescripta en oficio del 13 de setiembre de 1883, de la consulta y divulgación del *Bosquejo...* en el sistema educativo.¹⁶ En el documento se establece que el Estado, en cuanto custodio de las tradiciones honrosas de la patria, debe pautar la bibliografía autorizada en las escuelas oficiales. Se consagra oficial y pedagógicamente a Artigas como figura inmaculada. Comenzaba la definición de la *tesis independentista clásica*, pilar teórico fundamental de la corriente nacionalista. Uruguay no podía discutir su independencia, menos cuando sonaban todavía los ecos de las polémicas de 1879 y algunas voces reivindicaban la reunificación del territorio del antiguo virreinato. Estaba operándose la transmutación epistémica y el discurso hegemónico iniciaba la tarea de *permeabilización ideológica* a través, fundamentalmente, de la escuela vareliana.

Segundo momento: La independencia debatida en el Parlamento (1923)

Durante las tres primeras décadas del siglo XX, Uruguay experimentó un período de profundas transformaciones impulsadas por José Batlle y Ordoñez. El llamado *modelo batllista* continentó una serie de elementos que *refundaron* el país y generaron un imaginario colectivo cuyas certidumbres y mitos fueron hegemónicos hasta mediados de siglo. Se produjo un replanteo de la cuestión nacional que encontró una síntesis destinada a perdurar en lo que Gerardo Caetano denominó una integración hacia *adentro*: comprobada la inviabilidad de cualquier proyecto de integración regional quedó consagrada la existencia de Uruguay como país *solitario* en América Latina.¹⁷

En 1923 tuvo lugar la inauguración del monumento en homenaje a la memoria de José Artigas en la Plaza Independencia de Montevideo y el debate parlamentario sobre la fecha de la independencia. Estos acontecimientos deben interpretarse en la perspectiva de una comunidad que demandaba -luego de haber establecido

Don Carlos María Ramírez, Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1882.

¹⁶ Cf. Oficio del gobierno de Máximo Santos, a través de su Ministro de Fomento el Dr. Carlos de Castro, al Director Nacional de Enseñanza, Jacobo Varela, 13 de setiembre de 1883, cit. por Guillermo VAZQUEZ FRANCO, *Francisco Berra: la historia prohibida*, Montevideo, Mandinga Editor, 2001, pp. 279-280.

¹⁷ Cf. Gerardo CAETANO, “Identidad nacional e imaginario colectivo en Uruguay. La síntesis perdurable del Centenario”, Hugo ACHÚGAR y Gerardo CAETANO (comp.), *Identidad uruguaya: ¿mito, crisis o afirmación?*, Montevideo, Trilce, 1992, p. 85.

arquetipos mítico-fundacionales y creado una serie de seguridades infraestructurales-una definición cronológica precisa sobre sus propios orígenes y certidumbres convalidadoras de su estatus en el concierto de las naciones libres. El historiador Pablo Blanco Acevedo desempeñó un rol decisivo en todo el proceso, particularmente en su *Informe sobre la fecha del Centenario de nuestra Independencia*.¹⁸

El 9 de junio de 1921 fue promulgada una ley que creaba una Comisión Parlamentaria a los efectos de proponer la fecha de la independencia. Fue fundamental el asesoramiento y la opinión de Blanco quien redactó el informe final¹⁹ con el propósito de rastrear los orígenes del sentimiento nacional y *probar* el deseo independentista de los orientales:²⁰ “la iniciativa de los Treinta y Tres [...] se concretó en el pensamiento de erigir el territorio oriental en una nacionalidad libre e independiente”,²¹ por tanto, “el 25 de Agosto de 1825 es la fecha máxima de la Independencia Nacional.”²²

La discusión en la Cámara se produjo entre mayo y junio de 1923 y estuvo signada por consideraciones políticas. En la Cámara de Diputados hubo varias intervenciones, pero las más importantes fueron las de Gustavo Gallinal (blanco), que reiteró conceptos y argumentos postulados en el informe de Blanco²³ -sesiones del 28 de mayo y 4 de junio-, y la de Edmundo Castillo (colorado-batllista) -sesiones del 4 y 25 de junio.

¹⁸ Pablo BLANCO ACEVEDO, *Informe sobre la fecha del Centenario de nuestra Independencia*, Montevideo, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 146, t. II, 1975.

¹⁹ Este informe está firmado por los miembros de la Comisión: senadores Santiago Rivas y Carlos Roxlo, y los diputados Eduardo Rodríguez Larreta, Ismael Cortinas y Pablo Blanco. Firman en desacuerdo Atilio Narancio y Félix Polleri.

²⁰ El trabajo consta de 10 capítulos y se publicó en el mismo año 1922 en el tomo X de la *Revista Histórica* bajo el título “Centenario de la independencia”. Está muy documentado y en ciertas partes toma el cariz de crónica. Realiza un relevamiento bibliográfico y heurístico muy completo de todos los textos y documentos que contribuyen a avalar la tesis central. Apela, además, a la legislación decimonónica y a la tradición para demostrar que esa fecha siempre fue solemnizada por los pueblos de la República. Al analizar las leyes del 25 de agosto centra su atención en fundamentar la de Independencia y en explicar cuál es el significado de la Unión: “En pureza de términos gramaticales: ‘unir’ o ‘unión’ no es efecto de atar cosas, convenirse en pareceres, ‘aliarse’ para un objeto común.” (Pablo BLANCO ACEVEDO, *Informe... cit.*, p. 92) Postula que se trató de una alianza estratégica para luchar contra el Brasil. Estudia el proceso que llevó a la paz de 1828 y que tuvo a Pedro Trápani y a Lord Ponsonby como principales hacedores. La ausencia de representantes orientales en la Convención Preliminar de Paz no es considerada como una afrenta a la soberanía nacional pues la voluntad independentista de los orientales era contundente.

²¹ Pablo BLANCO ACEVEDO, *Informe... cit.*, p. 68.

²² *Ibid.*, p. 250.

²³ El matiz diferenciador está en que pone más el acento en los aspectos emotivos que en las pruebas documentales y fácticas. Diversas partes de su discurso apelan a la exaltación del verbo patriótico que concitan la aprobación de otros diputados. Esto es palpable cuando evoca el desembarco de los Treinta y Tres y alaba su actitud temeraria. El sentimiento de independencia era unánime, por tanto, la mediación inglesa y la solución planteada en 1828 por Ponsonby “contaba con la voluntad previamente consultada de los jefes orientales.” (Gustavo GALLINAL, “1825: la independencia absoluta”, *Cuadernos de Marcha*, Montevideo, núm. 18, octubre de 1968, p. 122) El Tratado de 1828 reconoció la independencia que se había declarado en 1825, por esta razón, el 25 de agosto es “la fecha mayor de nuestra historia, la de sentido permanente.” (*Ibid.*, p. 125)

El diputado Castillo puso en cuestión la validez histórica del *Informe...* y la probidad de su autor.²⁴ Consideraba un error elegir el 25 de agosto como fecha de la independencia e inconveniente el 4 de octubre de 1828 por su carácter controversial; propone como alternativa el 18 de julio de 1830, Jura de la primera Constitución. El parlamentario no negó la viabilidad de Uruguay como país independiente, por el contrario, su exposición refleja cabalmente las convicciones del imaginario nacionalista oficial:

“Quizá en el tiempo en que Juan Carlos Gómez propaló sus ideas hubiera sido una solución para nuestro país aquella fórmula; pero hoy, con lo que hemos avanzado, dada nuestra organización completa, nuestro grado de progreso, nuestros recursos propios, nuestro lugar preeminente entre las repúblicas de América, creo que no tendríamos ninguna ventaja en esa solución; que al contrario: tendríamos toda clase de dificultades y que nuestra unión provocaría todavía en el ambiente de América verdaderas suspicacias; que esta nueva república -más poderosa que cada una de las que la integrarían- podría ser sospechada y malquerida por las demás del continente.”²⁵

El 26 de junio, luego de las intervenciones de varios legisladores, se propusieron dos proyectos de resolución: uno de José Antuña a favor del 25 de agosto, y otro de Castillo por el 18 de Julio. Ganó el primero por 49 votos contra 38. Debe destacarse que tres diputados colorados apoyaron el 25 de agosto. El proyecto pasó a la Cámara de Senadores donde se discutió el 26 de setiembre.

La sesión del Senado comenzó con la consideración de un Informe de la Comisión de Legislación elaborado por el Dr. Justino Jiménez de Aréchaga. Se trata de un documento muy interesante, tanto por las consideraciones sobre el tema en discusión, como por cuestionar la pertinencia del Parlamento para dilucidar un problema propio de historiadores.²⁶ Sostiene que el 25 de agosto carece de significación pues se trató de una declaración de independencia de la Provincia Oriental en relación al Imperio del Brasil y, concomitantemente, de unión con las demás Provincias que formaban el antiguo virreinato. El 25 reivindica la autonomía provincial pero en el marco de “una gloriosa fraternidad de pueblos que opondrá [...] la gran fuerza común al vecino invasor.”²⁷ Sugiere a la Cámara que se fije el 18 de Julio como “única gran fiesta cívica de la República”²⁸ por tratarse de una efeméride que une a todos los orientales por evocar el primer acto pleno de soberanía del nuevo Estado. Se adjuntó un proyecto de ley en tal sentido apoyado por cuatro de los cinco legisladores que integraban la Comisión. El senador Casaravilla no respaldó la propuesta y elaboró un informe en minoría.

²⁴ Cf. Edmundo CASTILLO, “18 de julio: fecha de la independencia nacional”, *Cuadernos de Marcha*, núm. 18, octubre de 1968, p. 94.

²⁵ *Ibid.*, p. 110.

²⁶ Justino JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, “Informe de la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores”, VARIOS, *La independencia nacional*, Montevideo, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vol, 146, t. II, 1975, pp. 257-258.

²⁷ *Ibid.*, p. 262.

²⁸ *Ibid.*, p. 263.

Antes de poner en discusión los dos proyectos -el referido *ut supra* y el que provenía de la Cámara de Diputados-, se procedió a la lectura del informe de Casaravilla. Se trataba de una fundamentación de su voto en minoría que no agregaba nada nuevo al *Informe* de Blanco. La votación final fue a favor del 18 de julio.

Ante el desacuerdo entre ambas cámaras debía pronunciarse la Asamblea General, pero ésta nunca logró reunirse para tratar el tema. Hubo, en consecuencia, celebraciones en 1925 y en 1930, típico reflejo del Uruguay de *compromiso* que *amortiguaba* hasta los antagonismos. El festejo que tuvo mayor relevancia fue el 18 de julio de 1930 en virtud de detentar el Partido Colorado la Presidencia de la República.

Correspondió al presidente Gabriel Terra consagrar jurídicamente el *empate* legislativo cuando, por vía de dos decretos (1933), estableció feriados el 25 de agosto y el 18 de julio.

El Parlamento fue la caja de resonancia de la disputa político-historiográfica sobre la fecha de la independencia, pero hubo otros niveles y otros agentes de discusión, fundamentalmente en el ámbito intelectual y periodístico, que dan cierta noción de la importancia del debate.

Para Real de Azúa, el *Informe* de Blanco es el “punto de intersección” de una “turbonada que removi6 a doble plano: político e historiográfico.”²⁹ Resulta significativo que Pablo Blanco, militante del Partido Colorado, fallara a favor del 25 de agosto, fecha de fuerte *coloración blanca* -en virtud de que la casi totalidad de los Treinta y Tres adhirieron a esa divisa. Esto demuestra que ninguna de las dos colectividades políticas respaldó monóticamente la fecha que la mayoría respectiva defendía. Su visión de la independencia fue formulada en un momento de optimismo colectivo. El sentimiento unánime procuraba establecer una efeméride en torno a la cual deberían unirse los orientales. La coparticipación de ambos partidos tradicionales en el Poder Ejecutivo colegiado, establecida por la Constitución de 1917, tuvo su reflejo en la historiografía. De ahí que la Convención Preliminar de Paz fuera concebida como mera culminación del proceso iniciado en 1825 y consecuencia de la tenacidad de Fructuoso Rivera quien había ocupado las Misiones. Se puso en pie de igualdad a los dos grandes caudillos y a los dos partidos: Oribe-Rivera, blanco-colorado respectivamente.

Tercer momento: crisis estructural y surgimiento de una “Nueva Historia”

A partir de 1955 comenzaron a sentirse en Uruguay los efectos de una crisis estructural -socioeconómica, política y cultural- que, paulatinamente, deshizo las utopías autocomplacientes y las -hasta ese momento indiscutibles- certidumbres del imaginario colectivo.

Durante la década de 1960 hubo una intensa reflexión ensayística en torno al ser nacional y a la viabilidad del país.³⁰ Se replanteó, con gran intensidad, el debate

²⁹ Carlos REAL DE AZÚA, *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*, Montevideo, Arca, 1991, p. 227.

³⁰ Referentes: Luis Pedro Bonavita (periodista y escritor), Daniel Vidart (antropólogo), Roberto Ares Pons (historiador), Vivián Trías (dirigente socialista y escritor), Aldo Solari (sociólogo) y

sobre la independencia. Fueron reeditadas en los *Cuadernos de Marcha* (1968), las exposiciones parlamentarias de 1923 de Edmundo Castillo y Gustavo Gallinal, y el *Informe...* de Pablo Blanco Acevedo.³¹ Aparecieron, además, varios artículos sobre la polémica en general y los debates legislativos en particular.³²

Estos trabajos reflejan cabalmente la entidad de la crisis y los efectos que produjo, en la mentalidad colectiva, la dura contrastación de los mitos con la realidad.

La historiografía tuvo un momento de auge de la mano de la *nueva historia*, corriente innovadora motorizada por los primeros historiadores profesionales del Uruguay, egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República y del Instituto de Profesores Artigas (instituciones fundadas en 1945 y 1949 respectivamente).

Mientras la historia oficial continuaba afianzando los referentes identitarios tradicionales, las nuevas promociones de investigadores (Juan Antonio Oddone, Blanca Paris, José Pedro Barrán, Benjamín Nahum, Lucía Sala, entre otros) procuraron dotar de sustento teórico-metodológico al quehacer historiográfico y encontrar las razones de la crisis marcando una disidencia discursiva acrática. La publicación de las obras claves de los autores marxistas (Lucía Sala, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre) coincidió con uno de los momentos más álgidos de debate sobre la independencia uruguaya.

Alberto Methol Ferré (historiador). Los títulos de sus trabajos reflejan las preocupaciones de la inteligencia uruguaya de entonces: *Crónica general de la Nación* (Bonavita, 1958), *Reforma agraria en el Uruguay* (Trías, 1962), *Uruguay ¿Provincia o Nación?* (Ares Pons, 1961), *El Uruguay como problema* (Methol, 1967). Cf. Carlos REAL DE AZÚA, "El Uruguay como reflexión (I y II)", *Capítulo Oriental*, Montevideo, núm. 36-37, 1969.

³¹ *Cuadernos de Marcha*, núm. 18, octubre de 1968.

³² Resulta interesante considerar el titulado "Orientales y argentinos" donde se incluyen los siguientes artículos: a) "Análisis crítico del debate parlamentario de 1923", de Oscar BRUSCHERA, en el que se estudian los antecedentes, el problema del Estado y nación en la cuenca del Plata, los conceptos de unión y anexión, la campaña de las Misiones y la mediación británica; b) "Significado y alcance del 25 de agosto", de Eugenio PETIT MUÑOZ, transcribe el texto completo de las tres leyes y aborda posteriormente lo que denomina el pensamiento o conciencia del hecho de la Cruzada de los Treinta y Tres en sus distintos niveles: LA CONCIENCIA PATRIÓTICA: el momento nacional e institucional del Río de la Plata en 1825, la tradición artiguista y los documentos de la revolución de 1823, los documentos del período de la cruzada de los Treinta y Tres; LA CONCIENCIA JURÍDICA: la autodeterminación de los pueblos, la afirmación democrática, el principio de la conquista no da derechos, el restablecimiento de la continuidad jurídica; LA CONCIENCIA MORAL; c) "El 25 de agosto: realidad y símbolo", de Alfredo TRAVERSONI, muy interesante trabajo en el cual analiza históricamente el proceso de sanción legislativa del 25 de agosto con sus connotaciones partidarias, finalmente estudia la independencia como obra de Gran Bretaña y la frustración de la patria rioplatense. *Cuadernos de Marcha*, núm. 19, noviembre de 1968.

Un año antes había salido un volumen especial titulado "Uruguay: las raíces de la independencia", que también contenía trabajos polémicos y críticos: Guillermo VAZQUEZ FRANCO, "El Uruguay entre la Convención de Paz y los Convenios de Ottawa (historia del interés y del intervencionismo inglés en la Banda Oriental)"; Washington REYES ABADIE, Oscar BRUSCHERA y Tabaré MELOGNO, "El programa artiguista de integración platense (materiales vinculados al federalismo entendido como integración económica y política)"; Roque FARAONE, "Apuntes sobre el pasado económico uruguayo"; Martha CAMPOS DE GARABELLI, "Las corrientes de opinión en los prolegómenos de la independencia"; Agustín BERAZA, "El reencuentro con la Patria Vieja"; Arturo ARDAO, "La independencia uruguaya como problema". *Cuadernos de Marcha*, núm. 4, agosto de 1967.

Hubo un importante cambio de paradigma en relación con la epistemología de la disciplina, así lo refleja Silvia Rodríguez Villamil en un artículo de 1969 cuyo título es muy significativo, “Nuestra Historia y los jóvenes”: “Si aspiramos a romper las cadenas de una dependencia que es económica y es cultural, y de una injusticia social largamente soportada, debemos conocer a fondo el proceso que llevó a esta situación. El correcto conocimiento de nuestra historia, posibilitará la elaboración de una estrategia política más ajustada para el futuro. Y este es el rol ineludible de la Historia en todos los procesos de liberación contemporánea.”³³

Las nuevas generaciones de historiadores enfocaron los problemas de la realidad nacional, particularmente los relacionados con la propiedad y distribución de la tierra, el latifundio y la explotación ganadera. Una de las expresiones más contundentes de las preocupaciones y temáticas dominantes fue el trabajo del equipo de Sala, Rodríguez y de la Torre.³⁴ Estos autores focalizaron su indagatoria en el polémico *Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados* de José Artigas (10 de setiembre de 1815), documento que la historiografía precedente había estudiado superficialmente.³⁵ Su obra constituye la versión más fuerte de una historia acrática que intentó pugnar por la apropiación simbólica del pasado oriental y en especial de la figura de Artigas.

La dictadura cívico-militar que gobernó el país entre 1973 y 1985 ocluyó fugazmente la renovación historiográfica y la búsqueda de nuevas síntesis identitarias. Procuró restaurar referentes esclerosados, particularmente el Artigas hierático y de bronce (la maniobra más patética en este sentido fue el denominado “Año de la Orientalidad” [1975]). La gestión autoritaria fue política y epistémica. Los referentes más recalcitrantes del discurso encrático se erigieron en isotópicos y dominantes. Provocaron, por reacción, un cierto vaciamiento de sentido de los símbolos patrios en las generaciones jóvenes. La monótona y reiterativa liturgia cívica uruguaya, en su versión autoritaria, creó generaciones apáticas ante los héroes y los símbolos nacionales (bandera, escarapela e himno): sin renegar de la patria puede considerarse que comenzaron a ignorarla.

³³ Silvia RODRÍGUEZ VILLAMIL, “El mensaje de los jóvenes”, *Enciclopedia Uruguaya*, Montevideo, núm. 57, 1969, p. 138.

³⁴ Lucía Sala, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre publicaron, entre otras, las siguientes obras: *Estructura económico-social de la Colonia*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1967; *Evolución económica de la Banda Oriental*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1968; *La revolución agraria artiguista (1815-1816)*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1969.

³⁵ En la “Advertencia” al tomo III de la obra, Eugenio Petit Muñoz reseña los antecedentes. Menciona, con aparente asombro, que las primeras referencias al Reglamento se hicieron a fines del siglo XIX y que posteriormente cayó en el olvido: “Después de la primera publicación íntegra del documento, que cupo a Maeso el insigne privilegio de hacer en 1882, dándolo a conocer en las páginas de un libro, su tan justiciero libro; y después, también, de la versión, algo alterada, del mismo, hecho en 1893 por De María y en el mismo año, correctamente, por Alberto A. Márquez, que la comentó además del modo que más lejos se verá.” Eugenio PETIT MUÑOZ, “Advertencia”, Nelson DE LA TORRE, Julio RODRÍGUEZ y Lucía SALA, *La revolución agraria artiguista (1815-1816)*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1969, p. 7.

Cuestionamiento de los contenidos esenciales del imaginario nacionalista clásico

Las consecuencias de la dictadura militar fueron múltiples y perdurables. Reflexionando sobre sus efectos en la sociedad, el psicoanalista Marcelo Viñar realizó algunas puntualizaciones en la década de 1990 que consideramos vigentes: el “Uruguay de hoy se caracteriza por la falta de proyectos e ideales compartidos y por la fragmentación de memorias, por la sospecha de las intenciones del prójimo y la maledicencia en los vínculos personales.”³⁶ Asigna al autoritarismo de Estado un rol fundamental, desestructurador de una sana relación con la alteridad, factor imprescindible para la definición de una identidad colectiva. La dinámica de la exclusión (encarcelamiento, tortura, exilio, desaparición y censura) dejó secuelas perdurables en el plano cultural. Se generó un clima “paranoide, de sospecha o descalificación a cualquier iniciativa o acción en curso.”³⁷ La sociedad uruguaya quedó profundamente dividida, su descomposición horizontal se emparenta (¿consecuencia, continuidad?) con la segmentación vertical en relación a los referentes tradicionales, disfuncionales e insuficientes para compensar y/o revertir el malestar de nuestra cultura. En este contexto, las certidumbres largamente elaboradas e impuestas por el sociolecto encrático se erosionaron seriamente.

Hubo intentos de reconfiguración del imaginario nacional clásico. En la batalla por la invención-apropiación de la memoria, los partidos políticos continuaron en su pugna secular por manipular el pretérito con el propósito de (re)crear y (re)definir tradiciones convalidadoras. Blancos y colorados siguen celebrando sus respectivas efemérides y recordando a sus prohombres. El Frente Amplio (coalición de izquierdas que a partir de 1985 experimentó un complejo proceso de tradicionalización)³⁸ ha creado su narrativa fundacional, definido, al igual que los partidos tradicionales, un *bautismo de sangre* (militantes muertos y desaparecidos durante la dictadura) y reinterpretado a Artigas en su dimensión de revolucionario radical.

A partir de la apertura democrática (1985) -pero, especialmente, al despuntar la década de 1990, gracias a la reinserción de los investigadores en los centros académicos- hubo un replanteo de la cuestión historiográfica. Los problemas sobre la fecha de la independencia, el origen de la nación y de la identidad nacional provocaron una revisión crítica de los postulados de la tesis independentista clásica.³⁹ La consolidación de un campo historiográfico autónomo determinó una

³⁶ Marcelo VIÑAR, “Memorias fracturadas. Notas sobre los orígenes del sentimiento de nuestra actual identidad nacional”, Hugo ACHÚGAR y Gerardo CAETANO, *Identidad uruguaya...* cit., p. 38.

³⁷ *Ibid.*, p. 44.

³⁸ Cf. Gerardo CAETANO, Javier GALLARDO y José Pedro RILLA, *La izquierda uruguaya. Tradición, innovación y política*, Montevideo, Trilce, 1994.

³⁹ A Carlos Real de Azúa corresponde el mérito de haber planteado la cuestión. En 1990 se publicó su libro *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*, obra póstuma que había sido terminada en 1975. Gerardo Caetano publicó posteriormente trabajos en esa línea (*Notas para una revisión histórica sobre la “cuestión nacional” en el Uruguay*, 1991). En 1993 apareció el libro *Identidad uruguaya: ¿mito, crisis o afirmación?*, una compilación realizada por Gerardo Caetano y Hugo Achúgar sobre las ponencias presentadas en el *Seminario Identidad nacional: memorias, actualidad y proyecciones* (9 al 11 de julio de 1992).

reorientación de la investigación.

La asunción del Frente Amplio al gobierno en el 2005, profundizó la necesaria relectura de la historia nacional.⁴⁰ Hubo un fuerte cuestionamiento, especialmente en el plano educativo, a la narrativa nacionalista tal como la había definido la historiografía oficial blanqui-colorada.

En la primera década del siglo XXI se formularon cuestionamientos y proyectos de resignificación de las efemérides⁴¹ (¿consecuencia de la evidente debilidad y carácter contradictorio del relato de la historia oficial, y de la fragilidad de los referentes identitarios?). Esta tendencia se acentuó a medida que se acercaba el año del Bicentenario.

En el 2011 se produjo una eclosión crítica. Ante la dimensión y densidad de voces disidentes, repertorio de argumentos de todo tipo (académicos, pedestres y bizarros) esgrimidos por políticos, periodistas, y científicos sociales (formulados en el amplio espacio que media entre la *doxa* y la *episteme*) parece lógico concluir sobre la naturaleza controversial de la identidad nacional uruguaya. Ésta se ha manifestado en:

- a) La baja *sensación térmica* que despierta la celebración del Bicentenario en la población, retroalimentada por el aparente descuido con que el Estado difunde los eventos que jalonan el calendario patrio.⁴²
- b) La *exportación* de polémicas y disensos historiográficos.⁴³

⁴⁰ Comenzó a gestarse una nueva historia oficial: la relectura y reinterpretación del rol desempeñado por los partidos de izquierda, las organizaciones gremiales y sindicales y la guerrilla tupamara. Personalidades como Liber Seregni (denominado “General del Pueblo”, designación exclusivamente reservada para Artigas), Zelmario Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz (dirigentes asesinados en Buenos Aires en 1976, considerados mártires de la democracia) y Raúl Sendic comenzaron a recibir homenajes oficiales y a figurar en el nomenclator montevideano.

⁴¹ En el 2006, el entonces presidente Tabaré Vázquez propuso fijar una sola fecha patria, sustitutiva y unificadora de las cinco vigentes. El ex-presidente Julio María Sanguinetti planteó “establecer como la fecha patria mayor el 5 o 13 de abril, días de 1813 en que se inició y terminó el Congreso de las Tres Cruces, donde José Artigas emite las Instrucciones del año XIII.” Desde tiendas blancas, y discrepando con las propuestas del colorado Sanguinetti, el ex canciller Sergio Abreu consideró inoportuno cuestionar el 25 de agosto porque es una fecha consagrada por la tradición. También terciaron los historiadores: Gerardo Caetano se manifestó proclive a cambiar el calendario y a entronizar una fecha en abril; José Pedro Barrán no aceptó cambios porque “modificar una tradición, y de las que refieren al nacimiento del país como nación y Estado, me parece peligroso para la nacionalidad o, por lo menos, la cuestionaría en sus fundamentos míticos.” No prosperó tampoco la iniciativa de Vázquez, en el 2007, de adosar a la celebración del natalicio de Artigas (19 de junio) la conmemoración de lo que se denominó “Día del Nunca Más”: “nunca más al enfrentamiento y a la violencia entre uruguayos”. Miguel BARDESIO, “Polémica por nuevo calendario patrio”, *El País*, 01/10/2006.

⁴² Tal como sucedió en ocasión de la celebración el 18 de mayo, día de la “Batalla de las Piedras”: “ninguno de los cuatro medios de comunicación del estado uruguayo emitió desde Las Piedras, solo CX14 radio El Espectador” lo hizo, según información del diario *El Corresponsal* de Canelones, <http://diarioelcorresponsal.blogia.com/2011/051802-ninguno-de-los-4-medios-de-comunicacion-del-estado-uruguayo-emitio-desde-las-pie.php>

⁴³ Como ocurrió en la Feria del Libro de Buenos Aires cuando un grupo de historiadores que integraban un panel realizado para reflexionar sobre el pensamiento artiguista aprovecharon para señalar que Artigas: a) “Es el único caso de un prócer que representa a un país al que nunca quiso” (Lincoln Maiztegui Casas); b) es mostrado por la historia oficial como una figura triunfante

- c) Los sesudos razonamientos de ciudadanos comunes, pero de alto nivel cultural, que opinan en *blogs* poniendo en duda la pertinencia de la celebración en función de que, por ejemplo, "pretender que 1811 fue el año cero de la independencia uruguaya, sólo puede atribuirse a la porteñofobia propia de los uruguayos, al empeño, como digo, de *desargentinizar* nuestra historia, una de cuyas iniciativas más notables consiste en separar el inicio del 'Proceso de Emancipación Oriental' del resto de las Provincias Unidas, que comenzó un año antes... si es que un proceso puede fecharse."⁴⁴

Se está produciendo, además, una abundante edición de libros que -entre el rigor académico expresado en valiosos análisis de la historia uruguaya, trabajos periodísticos destinados a reflexionar sobre el ser nacional y el humorismo popular formulado en la forma de ácidos análisis y cuestionamientos- nos devuelve a los uruguayos una cruda imagen de nuestras limitaciones como nación pero, al mismo tiempo, presenta un menú de alternativas para sostenernos y avanzar en el mundo globalizado. Vamos a referir, brevemente, algunos de los más sugestivos.

Desde el punto de vista editorial, el año se abrió con un trabajo desafiante, plural y crítico: *Uruguay 200 años, doscientas preguntas*.⁴⁵ Se trata de "una entrevista colectiva" elaborada por el periodista Marcello Figueredo, en base a 200 preguntas formuladas a un grupo de 76 uruguayos destacados en diversos ámbitos de la cultura, la política y el deporte. Pretende ser un insumo para la reflexión en torno a "qué país tuvimos, qué país tenemos, qué país queremos". Constituye una *fotografía* del estado de opinión en torno a la identidad nacional y a la viabilidad del país. Prima el tono crítico desde una perspectiva interdisciplinaria y de temporalidades múltiples.

Una de las visiones más crudas es la del analista político Juan Carlos Doyenart que nos describe a los uruguayos como "estructuralmente pesimistas, no asumimos los desafíos con optimismo sino pensando que seguramente nos irá mal. Somos 'llorones', vivimos añorando aquello que perdimos sin dejar espacio para lo que pueda venir."⁴⁶

En sintonía con los postulados de la historia tradicional, el ex presidente Julio María Sanguinetti retoma algunos de los postulados del historiador Juan Pivel Devoto en torno a la visión conciliatoria del pasado oriental. Concibe la historia del país como una construcción progresiva, de carácter dialéctico y complementario, entre un partido blanco de carácter nacionalista, conservador y de fuerte arraigo en zonas

"cuando en realidad fue derrotado en todos sus grandes objetivos" y "no hubiese querido un monumento en una plaza 'Independencia', ni siquiera quería a Montevideo" (Gerardo Caetano); c) presenta varias facetas y "los historiadores debemos abarcar y comprender a todas" (Ana Ribeiro). Gerardo Caetano sentenció de manera contundente que "el Bicentenario de 2011 es una patraña, todos los historiadores deberían estar de acuerdo. Puede ser el Bicentenario de muchas cosas, pero no de la Independencia." Hernán REYES ALCAIDE, "Artigas polémico", *La República*, Montevideo, 29/04/2011.

⁴⁴ Jorge BARREIRO, "El Bicentenario y el mito del origen. Dudas Razonables", <http://jorgebarreiro.wordpress.com/2011/02/16/el-bicentenario-y-el-mito-del-origen/>

⁴⁵ Marcello FIGUEREDO, *Uruguay 200 años, doscientas preguntas*, Montevideo, Santillana, 2011.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 26. En una línea reflexiva similar se ubican, entre otros, Juan Martín Posadas y Oscar Padrón Favre.

rurales, y otro colorado con una fuerte impronta liberal y cosmopolita.⁴⁷

No faltan miradas moderadamente optimistas que auguran tiempos venturosos si los propios uruguayos planifican con responsabilidad su futuro. Marcos Cantera Carlomagno pone como fuente de inspiración el “Uruguay efervescente y germinal” del primer batllismo, no para repetir experiencias que serían anacrónicas, sino procurando replicar la *actitud* de entonces, para “sacudirnos la mediocridad que nos paraliza y pensar en superlativo, como supieron pensar, y actuar, nuestros antepasados.”⁴⁸ En una línea similar se ubica Gerardo Caetano, cuando propone, a partir de la caducidad del imaginario batllista, que “toda buena prospectiva depende de una buena retrospectiva y es bueno que el pasado deje de ser ancla para nosotros”;⁴⁹ postula la necesidad de elaborar, en base a la experiencia histórica, una serie de *futuribles*, es decir, *futuros posibles*⁵⁰ de carácter aglutinador que marquen un rumbo.

El concepto de *futuribles* fue retomado por Caetano en *La aventura uruguaya. Tomo I. El país y el mundo*,⁵¹ una compilación de ensayos breves realizada conjuntamente con Rodrigo Arocena (rector de la Universidad de la República), con el propósito de plantear algunos “de los principales asuntos de lo que podríamos llamar la ‘agenda de futuro’ del Uruguay.”⁵² A partir de un interesante artículo de carácter teórico que oficia de Introducción (“Sobre los futuribles del Uruguay internacional, hoy y ayer. Los desafíos de una mirada prospectiva”), elaborado por los coordinadores, se presentan diversos diagnósticos sobre la situación del país y pronósticos para el futuro desde la perspectiva de diversos científicos sociales. En el esbozo de escenarios contingentes prima el tono positivo y esperanzador. Las prioridades para el desarrollo parecen ser, de forma casi unánime, la educación y la infraestructura.

Uno de los balances más pesimistas sobre la realidad nacional, presente y futura, lo realizó Marcos Cantera en *El tercer Uruguay*, una suerte de ensayo periodístico con fuerte anclaje histórico a propósito de la decadencia nacional. A partir de una pregunta retórica concreta: “¿Cómo veo al Uruguay?”, responde: “Lo veo muy mal: lo veo cada vez peor. Lo veo en una senda de acelerada decadencia, y sospecho, incluso, que al no vivir en el país no soy conciente de la real gravedad de la situación.”⁵³ Cree que la clave de tal decadencia es una crisis de valores: mientras los uruguayos no reasuman los que durante el primer batllismo (propuesto como retroplia) transformaron al país en la *Suiza de América* (trabajo, honradez, respeto, entre otros) no habrá superación posible.

⁴⁷ Ibid., pp. 91-92.

⁴⁸ Ibid., p. 42.

⁴⁹ Ibid., p. 195.

⁵⁰ Ibid., p. 196.

⁵¹ Rodrigo AROCENA y Gerardo CAETANO (coord.), *La aventura uruguaya. Tomo I. El país y el mundo*, Montevideo, Sudamericana, 2011.

⁵² Ibid., p. 7.

⁵³ Marcos CANTERA CARLOMAGNO, *El tercer Uruguay*, Montevideo, Fin de Siglo, 2011, p. 121.

Conclusión

La independencia y la identidad uruguaya estuvieron en cuestión desde los tiempos en que comenzó la operación encrática de fijar sus referentes fundacionales. Vivimos actualmente un tiempo de fuerzas dispersivas que descomprimen y desdibujan el ser nacional. La construcción del *nosotros* se realizó sobre cimientos endebles que parecen tambalearse ante los embates de un mundo globalizado. Uruguay adolece de fortaleza cultural-identitaria. Las estructuras del país *hiperintegrado* se resquebrajaron y pusieron en evidencia una fragmentación socio-económica y cultural a esta altura tan irreversible como las “fracturas de la memoria” estudiadas por Viñar.

Ante los requerimientos y demandas efemeridológicas, Uruguay, al igual que sus *hermanas* repúblicas sudamericanas (y para no ser menos), debió festejar un Bicentenario. Pero, respondiendo al carácter controversial de su emergencia como Estado, optó por celebrar un *proceso* que comienza en este 2011 y culminará, posiblemente, en el 2030 con la evocación de los 200 años de la Jura de la Constitución. En ese lapso seguiremos discutiendo -en torno a cuestiones tales como la fecha de independencia, el rol histórico desempeñado por Artigas, la viabilidad como país- mientras evocamos, cual cuentas de un rosario, otras tantas fechas conmemorativas de personajes y acontecimientos gloriosos.

Entre iniciativas frustradas, debates bizantinos sobre fechas y acontecimientos, evaluaciones académicas sobre el futuro nacional y polémicas bizarras en Internet,⁵⁴ el analista percibe la falta de contundencia de los relatos y referentes identitarios nacionales. Consecuencias fatales de una comunidad con una relación conflictiva con su pasado y que adolece, en última instancia, de perspectivas cohesionadoras. No obstante debe destacarse la propuesta oficial de conmemoración del bicentenario (contenida en el texto de la ley 18.677, tímidamente expuesta y sin demasiada contundencia en su implementación), que formula una reconfiguración de los referentes esclerosados del imaginario nacionalista clásico en base a una celebración centrada en valores aglutinadores y en el rescate de un repertorio de identidades múltiples constituyentes de la verdadera *identidad nacional uruguaya*.

⁵⁴ Existen foros donde los internautas polemizan (de manera graciosa, irreverente y, en la mayoría de los casos, con poco fundamento) sobre algunos de los mitemas fundacionales, especialmente aquellos que se establecen por contraste con una alteridad. Durante el 2006, en un foro titulado “Uruguay provincia argentina?!!” se debatió en torno a la “propiedad uruguaya” de ciertos “patrimonios” como Gardel, Zitarrosa, la Cumparsita, el dulce de leche, la Milonga y las excelentes playas hacia las que “rajan” los argentinos en verano.